

CNE-JD-CA-054-2021
26 de febrero del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Estimada señora:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 054-02-2021**, de la **Sesión Extraordinaria N° 03-02-2021** del **26 de febrero 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 054-02-2021

1. La Junta Directiva de la CNE acuerda tener por cumplida la instrucción generada mediante el por tanto tercero del Acuerdo N° 160-08-2020, de la Sesión Extraordinaria N° 17-08-2020 celebrada el 26 de agosto 2020 respecto de las inclusiones extemporáneas al Plan General de la Emergencia del Decreto N° 42227-MP-S. De presentarse nuevas inclusiones extemporáneas se atenderán conforme lo establece la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo